

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA LEGISLATIVA PERIODO 2016-2019	
02/11/18	Hd. 12:20
1253	Folios: 2

Nota N° 28/2018

Letra : BFPV

Ushuaia, 1° de Noviembre de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del un Proyecto de Resolución, referido a declarar Huésped de Honor al Sr. Rubén Fangio, hijo del quíntuple Campeón mundial, Juan Manuel Fangio, para ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTOR ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hуго V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Art. 1º: Declarar “HUESPED DE HONOR” al Sr. Rubén Fangio, hijo del quíntuple Campeón Mundial de Fórmula 1, Don Juan Manuel Fangio, quien asistirá a la charla que brindara el dirigente español de “Asturias” y Comisario Deportivo de la Federación Internacional de Automovilismo (FIA), máximo responsable del Deporte Automotor a nivel mundial y en todas sus categorías, el Sr. Aladino Martínez.

Art. 2º: Hacer entrega de Diploma de Honor y Copia autenticada de la Resolución de este Cuerpo Deliberativo.

Art. 3º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia